Ginebra, Valle del Cauca, diciembre 10 de 2024

Señor (a):
MARÍA DEL CARMEN GALLEGO
C.C 38.553.705 DE CALI
R/Legal de la empresa AVANZAR ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 900.641.097-9

Asunto: Invitación a presentar oferta

Cordial saludo.

El municipio de Ginebra Valle del Cauca en cumplimiento de los parámetros establecidos en las leyes 80 del 1993, 1150 de 2007 sus Decretos reglamentarios, así como las normas que la modifiquen complementen o sustituyan está interesado en contratar el siguiente objeto: REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN ORIENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERATIVOS DEL DENOMINADO SISTEMA PRESUPUESTAL COLOMBIANO, SU MARCO JURÍDICO, FISCALIDAD, REGISTRO Y SUS IMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES con un plazo estimado hasta el veinte (20) de diciembre de 2024 y un valor determinado de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000) M/CTE.

Serán derechos y deberes del contratista además de las contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Debe cumplir con el objeto del contrato estipulado en la cláusula primera.
2. Asumir la dirección del contrato y cumplir con las especificaciones establecidas.

Además, deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Capacitar a los funcionarios designados por la administración Municipal de Ginebra – Valle, que tengan funciones relacionadas con ordenación del gasto, procesos internos de afectación del gasto, recaudo de tributos y administración financiera.

2. Exponer a los participantes del evento de capacitación a funcionarios del municipio de Ginebra – Valle, cada componente del Sistema Presupuestal, su articulación con la Planeación del Desarrollo, el Programa de Gobierno, el Plan Plurianual de Inversiones y su reflejo operativo y de ejecución en el Presupuesto Anual.
3. Trasmitir a los participantes cada uno de los conceptos y el marco jurídico del proceso presupuestal, desde su cobertura, principios, elementos mínimos legales para su formulación, el proceso de aprobación y cada etapa de la ejecución presupuestal hasta el cierre de la vigencia fiscal.
4. Presentar a los participantes, ejemplos prácticos y de común ocurrencia en cada una de las etapas del proceso presupuestal colombiano.
5. Trasmitir a los participantes los elementos conceptuales y legales de las implicaciones contables de las diferentes operaciones que se derivan de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
6. Explicar de manera práctica y mediante simulaciones los elementos mínimos para tener en cuenta al momento de llevar a cabo el denominado cierre de la vigencia fiscal, la liquidación del presupuesto y las condiciones mínimas para el inicio de la ejecución presupuestal de la vigencia.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Realizar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales.
2. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

Los estudios y documentos previos de la contratación podrán ser consultados en las instalaciones de la secretaria general de la Alcaldía Municipal de Ginebra ubicada en el segundo piso del palacio municipal Cra. 3 No 4-17 parque principal y en SECOP II.

Atentamente,

JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ CARDONA
Alcalde Municipal

Gestión Documental 27 25 09
Elaboró: Eliana Satizábal Bermúdez – Técnico Administrativo
Revisó: Liliana Andrea Velásquez – Asesor Jurídico
Aprobó: Jesús Fernando Martínez Cardona - Alcalde Municipal